

Informe de verificaciones iniciales de las fronteras comerciales de ASC
INGENERIA a corte de diciembre 2022

Dando Cumplimiento al artículo 23 de la resolución CREG 038 de 2014, tercer inciso del párrafo 2 donde se establece:

“Artículo 23. Verificación inicial del sistema de medición. El sistema de medición de cada frontera comercial debe ser verificado por el RF antes de su puesta en servicio con el propósito de certificar su conformidad con lo establecido en la presente resolución. La verificación debe realizarse siguiendo el procedimiento técnico señalado en el artículo 24 de este Código. “

Los resultados de la verificación deben consignarse en un informe, cuyo contenido será definido por el CAC según en el artículo siguiente, suscrito por un profesional calificado para realizar la revisión y por el representante legal del RF o a quien este haya delegado. Este informe debe reposar en la hoja de vida del sistema de medición de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la presente resolución. Además de la verificación realizada por el RF, para las fronteras de generación, las fronteras comerciales conectadas al STN y las fronteras con puntos de medición tipos 1 y 2 el sistema de medición debe ser sometido a una verificación por parte de una de las firmas de las que trata el artículo 25 de este Código. El resultado de la verificación debe certificar la conformidad del sistema de medición y el informe suscrito debe reposar en la hoja de vida, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la presente resolución. El informe de verificación suscrito por el representante de la frontera y la evaluación de la firma de verificación certifican la conformidad del sistema de medición de la frontera comercial con los requisitos de este Código. De requerirse la presencia del OR o el Transmisor Nacional para la ejecución de las verificaciones a los sistemas de medición, se debe seguir el procedimiento establecido en los artículos 47 y 48 de la Resolución CREG 156 de 2011 o aquella que la modifique, adicione o sustituya. Los costos de la verificación serán asumidos por el representante de la frontera o el propietario de los equipos según acuerden las partes. Cuando se presente el cambio del representante de una frontera existente, el nuevo representante de la frontera debe realizar la verificación de que trata este artículo y su resultado debe incluirse en la hoja de vida del sistema de medición de la frontera comercial. El cambio de RF debe seguir lo señalado en la Resolución CREG 157 de 2011 o aquella que la modifique, adicione o sustituya. En este caso, no se requiere de la verificación de la firma del artículo 25 de este Código. Parágrafo 1.

A partir de la entrada en vigencia de la presente resolución, la certificación de que trata numeral 4 del artículo 4 de la Resolución CREG 157 de 2011 corresponde a los informes de verificación del RF y el de la firma de verificación, de que trata este artículo, siempre

NIT. 814002979-7

informacion@ascingenieriasaesp.com

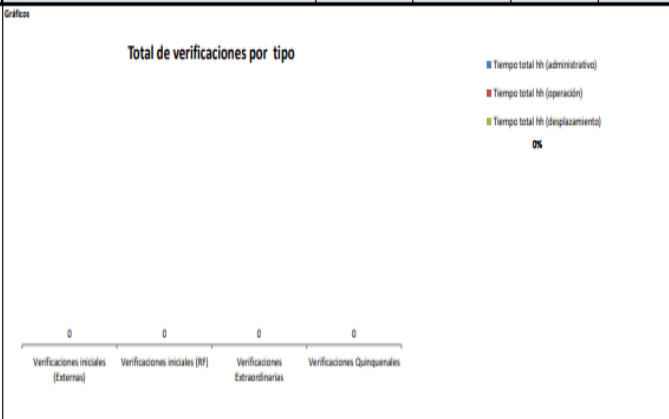
CALLE 18 No. 41 A 19 – BARRIO EL DORADO

EDIFICIO PIAMONTE – LOCAL 101 PASTO (NARIÑO)

TEL. 09() 731 54 22 – TELEFAX. 09() 731 56 38

CEL. 312 2827056

que en ellos se certifique el cumplimiento de este Código. Parágrafo 2. Para las fronteras comerciales con reporte al ASIC existentes a la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución, se debe realizar la verificación de que trata este artículo únicamente por los representantes de estas fronteras dentro de los 12 meses siguientes a la entrada en vigencia de este acto. El representante de la frontera dispone de 12 meses adicionales para asegurar la realización de las adecuaciones, remplazos o cambios necesarios para el cumplimiento de este Código. El Representante de Frontera debe consolidar los resultados de las verificaciones en un informe, dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo del primer inciso de este parágrafo, publicarlo en su página web y enviarlo a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD, para lo de su competencia. En el caso de las fronteras sin reporte al ASIC, existentes a la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución, la verificación debe ser ejecutada, por el representante de la frontera, en el momento en que se realice una modificación o remplazo de alguno de los elementos del sistema de medición.” Por lo tanto, nos permitimos publicar, en el archivo anexo nombrado como, **Informe de verificaciones iniciales de las fronteras comerciales de ASC**, a corte del 31 de diciembre del año 2022 de todos los usuarios que hacen parte de ASC INGENIERIA:

2. INFORME DE VERIFICACION A LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN												
Tipo de punto de medición	Verificaciones iniciales (Externas)	Verificaciones iniciales (RF)	Verificaciones Extraordinarias	Verificaciones Quinquenales	Subtotal	Tiempo promedio hh (administrativo)	Tiempo promedio hh (operación)	Tiempo promedio hh (desplazamiento)	Tiempo total hh (administrativo)	Tiempo total hh (operación)	Tiempo total hh (desplazamiento)	Tiempo Total hh Verificación
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Subtotal	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
% por tipo de verificación	0%	0%	0%	0%	0%	% Tiempo Administrativo / Operación /Desplazamiento			0%	0%	0%	0%
Observaciones / Hechos relevantes:						<div style="text-align: center;"> <p>Gráfico</p> <p>Total de verificaciones por tipo</p>  <p>■ Tiempo total hh (administrativo) ■ Tiempo total hh (operación) ■ Tiempo total hh (desplazamiento)</p> <p>0%</p> </div>						

Informe de verificación año 2022

NIT. 814002979-7

informacion@ascingenieriasaesp.com

CALLE 18 No. 41 A 19 – BARRIO EL DORADO

EDIFICIO PIAMONTE – LOCAL 101 PASTO (NARIÑO)

TEL. 09() 731 54 22 – TELEFAX. 09() 731 56 38

CEL. 312 2827056

Item	Código SIC	Tipo Frontera	Verificacion Inicial SI/NO	Verificacion por Terceros	Estado
1	Frt02443	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
2	Frt02444	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
3	Frt02455	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
4	Frt03282	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
5	Frt03283	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
6	Frt03841	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
7	Frt04213	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
8	Frt04249	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
9	Frt04279	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
10	Frt04317	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
11	Frt04772	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
12	Frt04975	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
13	Frt05032	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
14	Frt05102	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
15	Frt05134	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
16	Frt05135	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
17	Frt05216	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
18	Frt05265	Tipo No Regulado	SI	NO	Sin Observacion
19	Frt05266	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
20	Frt05509	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
21	Frt05555	Tipo No Regulado	SI	NO	Sin Observacion
22	Frt05601	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
23	Frt05709	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
24	Frt05710	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
25	Frt05859	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
26	Frt05864	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
27	Frt05982	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
28	Frt06123	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
29	Frt06180	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
30	Frt06277	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
31	Frt06278	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
32	Frt06292	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
33	Frt06463	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
34	Frt06480	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
35	Frt06525	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
36	Frt06608	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
37	Frt06649	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
38	Frt06672	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
39	Frt06713	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
40	Frt06714	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
41	Frt06812	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
42	Frt06904	Tipo No Regulado	SI	NO	Sin Observacion
43	Frt06920	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
44	Frt06922	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
45	Frt06937	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
46	Frt06938	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
47	Frt06986	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
48	Frt07053	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
49	Frt07095	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
50	Frt07103	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
51	Frt07112	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
52	Frt07115	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
53	Frt07176	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
54	Frt07219	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
55	Frt07235	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
56	Frt07242	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
57	Frt07402	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
58	Frt07406	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
59	Frt07482	Tipo No Regulado	SI	NO	Cumpliendo plan de Mantenimiento
60	Frt07894	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion

NIT. 814002979-7

informacion@ascingenieriasaesp.com

CALLE 18 No. 41 A 19 – BARRIO EL DORADO

EDIFICIO PIAMONTE – LOCAL 101 PASTO (NARIÑO)

TEL. 09() 731 54 22 – TELEFAX. 09() 731 56 38

CEL. 312 2827056

61	Frt07896	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
62	Frt07978	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
63	Frt08310	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
64	Frt08382	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
65	Frt08383	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
66	Frt08384	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
67	Frt08413	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
68	Frt08592	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
69	Frt08608	Tipo No Regulado	SI	NO	Sin Observacion
70	Frt08701	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
71	Frt08869	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
72	Frt08874	Tipo No Regulado	SI	NO	Sin Observacion
73	Frt08949	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
74	Frt08980	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
75	Frt09003	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
76	Frt09019	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
77	Frt09182	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
78	Frt09954	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
79	Frt10015	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
80	Frt10020	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
81	Frt10021	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
82	Frt10074	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
83	Frt10075	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
84	Frt10114	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
85	Frt10115	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
86	Frt10116	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
87	Frt10124	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
88	Frt10185	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
89	Frt10217	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
90	Frt11170	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
91	Frt11236	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
92	Frt11237	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
93	Frt11366	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
94	Frt11367	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
95	Frt11438	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
96	Frt11505	Tipo No Regulado	SI	NO	Sin Observacion
97	Frt11506	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
98	Frt11514	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
99	Frt11523	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
100	Frt11524	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
101	Frt11727	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
102	Frt12266	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
103	Frt12267	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
104	Frt12268	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
105	Frt13974	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
106	Frt18507	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
107	Frt18681	Tipo No Regulado	SI	NO	Sin Observacion
108	Frt18863	Tipo Regulado	SI	NO	Cumpliendo plan de Mantenimiento
109	Frt18864	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
110	Frt18865	Tipo Regulado	SI	NO	Cumpliendo plan de Mantenimiento
111	Frt19681	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
112	Frt20836	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
113	Frt20837	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
114	Frt22094	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
115	Frt22844	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
116	Frt23139	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
117	Frt23202	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
118	Frt24734	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
119	Frt24972	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
120	Frt29721	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion

NIT. 814002979-7

informacion@ascingenieriasaesp.com

CALLE 18 No. 41 A 19 – BARRIO EL DORADO

EDIFICIO PIAMONTE – LOCAL 101 PASTO (NARIÑO)

TEL. 09() 731 54 22 – TELEFAX. 09() 731 56 38

CEL. 312 2827056

121	Frt30348	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
122	Frt30503	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
123	Frt30856	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
124	Frt31582	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
125	Frt32122	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
126	Frt32362	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
127	Frt32629	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
128	Frt32818	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
129	Frt32977	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
130	Frt33063	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
131	Frt33069	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
132	Frt34902	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
133	Frt35159	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
134	Frt35714	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
135	Frt36113	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
136	Frt38353	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
137	Frt38355	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
138	Frt38357	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
139	Frt38358	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
140	Frt38868	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
141	Frt40038	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
142	Frt40375	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
143	Frt43316	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion
144	Frt46291	Tipo Regulado	SI	NO	Sin Observacion



JORGE DIDIER DELGADO
GERENTE
ASC INGENIERIA SA ESP
C.C. No 87.062.963 de Pasto

NIT. 814002979-7
informacion@ascingenieriasaesp.com
CALLE 18 No. 41 A 19 – BARRIO EL DORADO
EDIFICIO PIAMONTE – LOCAL 101 PASTO (NARIÑO)
TEL. 09() 731 54 22 – TELEFAX. 09() 731 56 38
CEL. 312 2827056